

Expte. B-088-99 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.: FRE.PA.SO. (Alianza)  
Comunicación Ref.: Solicitar al D.E. informe sobre reductores de  
velocidad en Bv. Drago.-

### V I S I O

Las obras realizadas en calle Drago frente a las vías  
del ferrocarril Belgrano y la ruta 198 (reguladores de tránsito).

### C O N S I D E R A N D O

Que la obra precitada es de fundamental importancia por  
la velocidad a la circulaban por dicha arteria.-

Que la construcción difiere de otras del mismo tipo que  
se han efectuado sobre avenida Ferón y sobre el Bvrd. Florencio  
Sánchez.-

Que la deficiente y desigual construcción de los regu-  
ladores ha causado no solo accidentes, sino también la rotura de  
vehículos que transitaban a velocidad normal.-

Que la construcción de los mismos es hasta desagradable  
desde el punto de vista estético, convirtiéndose en un escollo  
para los automovilistas, motociclistas y ciclistas que optan  
transitar por las banquinas.-

### P O R L O E X P U E S T O :

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión  
Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 1999, aprobó por unani-  
midad sobre tablas la siguiente

### C O M U N I C A C I O N

ARTICULO 1°.- Dirigirse al D.E. a los efectos de que se replan-  
teen los reguladores de tránsito en Bvrd.  
Drago, tratando de que se adapten a la circulación vehicular  
sugiriendo que se asemejen a los instalados sobre el Bvrd. Flo-  
rencio Sánchez.-

ARTICULO 2°.- De Forma.

Fergamino, 17 de mayo de 1999.-

COMUNICACION NO 1593/99.-

Juan J Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante.



  
Guillermo A. Illia  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante.